

REF.: AUTORIZA DEVOLUCION DEL PAGO POR
CONCEPTO DE EJECUCIÓN DE SONDAJE EN LA
COMUNA DE ANGOL A FRANCISCO ANTONIO
COFRE BECERRA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/

0424

TEMUCO, 18 FEB. 2016

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.882 de Presupuesto del año 2016; Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos Nº 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta Nº 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la Resolución Exenta Nº 015/172 de 2001, la Resolución Exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución Nº 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, la Resolución 015/28 de fecha 15 de Enero de 2016, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO

1. Qué, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de La Araucanía, requiere por proyectos de nuevas salas cunas, la ejecución de sondejaje en la comuna de Angol.

2. Qué, según licitación 852-12-LP15, será de cargo de La Junta Nacional de Jardines Infantiles el pago de permiso de edificación y sondejaje, identificado como Valores Proforma según ítems 31 de Resolución Nº 015/157 del 03 de septiembre del 2014.

3. Qué, por necesidades de conocer las características del subsuelo en profundidad, la empresa solicitó tres cotizaciones para la ejecución de un sondejaje de 30m de profundidad, cotizaciones que se detallan a continuación:

Nº	PROVEEDOR	RUT	MONTO
1	LABORATORIO DE CONTROL TECNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCION EECOLAB LTDA	76.820.680-5	\$ 6.394.458
2	LABORATORIO PAMPA AUSTRAL LTDA	77.390.460-K	\$ 3.934.322
3	CONSTRUCCION, INGENIERIA Y COMERCIALIZACION C I Y C LIMITADA	76.139.325-1	\$ 4.500.000

4. **Qué**, con el objetivo de resguardar los intereses de la institución, se autoriza por medio de la aprobación del Inspector Técnico de Obra la realización de este sondejaje con el proveedor LABORATORIO PAMPA AUSTRAL LTDA.

5. **Qué**, el proveedor adjudicado de la licitación 852-12-LP15, don Francisco Antonio Cofré Becerra, Rut 6.152.211-5, el día 30 de Diciembre de 2015 pagó mencionado Informe de Ingeniería a nombre de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Rut: 70.072.600-2 para posteriormente pedir el reembolso de estos recursos.

RESUELVO:

1º.- **Apruébese** el pago de Valores Proforma por concepto de Ejecución de Sondejaje.

2º.- **Páguese** a don Francisco Antonio Cofré Becerra, Rut 6.152.211-5 la cantidad de \$ 3.934.322.- (tres millones novecientos treinta y cuatro mil treientos veintidós pesos).

3º.- **Imputase** el gasto que origina la presente resolución al presupuesto 2016 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Programa 01, Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 004.

4º.- **Publíquese**, la presente resolución en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**VICTOR PADILLA RIQUELME
DIRECTOR REGIONAL (S) JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA**

VPR/JDH/CFM/cvt
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes

EMPRESA CONSTRUCTORA FRANCISCO COFRE



Temuco, 10 de febrero de 2016

Señora:
María Isabel Cofré Molint
Directora Junji
Región de La Araucanía
Programa Meta

Adjunto Factura N°16798 de Soc. Laboratorio Pampa Austral Ltda. por el valor de \$3.934.322.- debidamente cancelada, correspondiente a servicios de Sondaje en obra "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Caballeros del Fuego, Angol", para su devolución por dicho monto.

Sin otro particular, saluda atentamente



Francisco Cofre Becerra

Incl.: 1 Factura N°16798 original
1 Certificado comprobante pago

Los Gavilanes 0590 - Fono (45)2318067 - Temuco

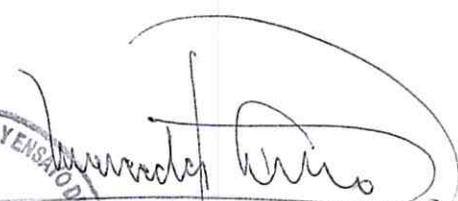
CERTIFICADO

Sociedad Laboratorio Pampa Austral Ltda., certifica que con Fecha 30 de Diciembre del 2015, la empresa CONSTRUCTORA FRANCISCO COFRE., Rut. N° 6.152.211-5, canceló Factura N°16797 correspondiente a la Obra: "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Caballeros del Fuego, Angol"

La Empresa CONSTRUCTORA FRANCISCO COFRE, no registra deuda.

Se extiende el presente certificado, a solicitud de la empresa CONSTRUCTORA FRANCISCO COFRE., para los fines que estime conveniente.




Mercedes Lillo Reyes
Ingeniero Comercial
Gerente
Laboratorio Pampa Austral Ltda.

Chillán, Enero 29 de 2016.



SOCIEDAD LABORATORIO DE INVESTIGACION Y ENSAYE DE
MATERIALES, SUELO, ASFALTO Y HORMIGON LIMITADA

GIRO: LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y ENSAYE DE
MATERIALES, SUELO, ASFALTO Y HORMIGÓN

Santa Blanca N° 51 - Fono/Fax (42) 2238290 - (42) 2240255
CHILLAN
gerencia@pampaaustral.cl / informaciones@pampaaustral.cl
www.pampaaustral.cl

R.U.T.: 77.390.460-K

0122 FACTURA
N°16798

S.I.I. - CHILLAN
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 30.JUNIO.2016

CHILLAN 29 de ENERO de 2016

Señor(es): JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Dirección: VICUÑA MACKENNA 914
Giro: EDUCACION

R.U.T.: 70.072.600-2
Ciudad: TENUCO

Guía de Despacho N° Fono: O. de Trabajo: Cond. de Venta:

Por lo siguiente:

a PAMPA AUSTRAL LIMITADA

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
	FACTURACION CORRESPONDIENTE A SONDAJE PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CABALLEROS DEL FUEGO, ANGOL".- SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°7500.- CANCELADO Efectivo ☒ Cheque ☐ Fecha: 29/01/2016 Laboratorio Pampa Austral Ltda.		



SON:

TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI
pesos.- S. E. u O.

Neto \$ PESOS 3.306.153

Nombre: _____

R.U.T.: _____ Firma: _____ Fecha: _____

Recinto: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

% I.V.A. \$ 628.169

Total \$ 3.934.322

ORIGINAL: CLIENTE

Los Gavilanes # 0590 Villa Olímpica - Temuco
RUT 6.152.211-5 Fono-Fax (45)2 318067 fcofre.b@gmail.com

7500

R. U. T. :77.390.460-K

Fecha Orden : 06-01- 2016

Fecha entrega : a convenir

Cotizacion : N°01544/2015

Despachar a : Los Gavillanes 0590 - Temuco
obra : Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Caballeros del Fuego, Angol

Fono 45-2318067

Facturar a Junta Nacional de Jardines Infantiles
RUT : 70,072,600-2
Dirección : Vicuña Mackenna 914
Temuco
Giro : Educación

CANCELADO
Efectivo 2 Cheque _____
Fecha: 29 / 01 / 2016
Laboratorio Pampa Austral Ltda.

FCB
Construtora
Francisco Coffre Bererra

Sr. Francisco Cofré
Empresa Constructora Francisco Cofré
Presente.

Ref: Envía cotización de Servicios.

De mi consideración

Junto con saludarle, me permito hacer llegar a Ud., nuestra cotización de servicios solicitada recientemente.

Con el fin de entregar servicios profesionales, resultados confiables y oportunos informamos a Ud., que Eecolab Ltda., se encuentra acreditado por el Instituto Nacional de Normalización INN, en el Convenio INN - MINVU, para las áreas de Mecánica de suelos, Hormigones y Aridos hasta el 15 de Septiembre de 2018, con el siguiente Alcance

Area Construcción - Mecánica de Suelos
Sub Área: Obras de Pavimentación

Area Construcción - Hormigón y Mortero
Sub Área : Hormigón

Area Construcción - Aridos
Sub Área : Aridos

Para ello contamos con profesionales calificados y capacitados que atenderán todos sus requerimientos en materia técnica y de gestión.

Al momento de realizar la presente cotización el laboratorio cuenta con capacidad técnica, recursos humanos y financieros para realizar el trabajo encomendado, lo que podemos asegurar durante 15 días, periodo en que la presente cotización tiene validez.
La disponibilidad final será confirmada y coordinada con Ud. en el momento en que acepte la presente cotización.

Esperamos contar con su preferencia y quedamos a su disposición para ampliar los términos contenidos en la cotización de servicios adjunta.

Reciba nuestros saludos cordiales.
Atentamente

Carlos Morales Ñ.
Ingeniero Civil
Gerente
Eecolab Ltda.

Temuco 29 de Diciembre de 2015.-

COTIZACION DE SERVICIOS N°004426 2015

Antecedentes del cliente	
Empresa	: Empresa Constructora Francisco Cofré
Telefono	: 91396787
E-mail	: f.cofre.b@gmail.com
Solicitante	: Francisco Cofré
Antecedentes de Obra o Proyecto	
Nombre	: Sondaje 30 m DS61 en Jardin Caballeros de Fuego Angol
Mandante	: No informa.
Ubicacion	: Comuna de Angol, Region de La Araucania
Profesional Responsable	: Francisco Cofré

IV. SERVICIOS DE SONDAJE GEOTECNICO. (Exento de IVA)

98	Sondaje Geotecnico				
98.1	Instalacion en Cada punto de sondaje	-	1	10,00	10,00
98.2	Servicio Ejecucion de Sondaje Rotatorio (por metro lineal)		30	6,00	180,00
98.3	Traslados equipo al punto de sondaje ida y regreso		1	15,000	15,00
98.4	Servicio de Estadía en terreno (expresado en días)	-	5	6,50	32,50
98.5	Informe de actividades de sondaje y terreno	incluido	1	0,00	0,00
	Ensayos de laboratorio asociados al sondaje		1	12,00	12,00
				TOTAL EXENTO IV	249,50

*en caso de que el cliente no solicite ensayos, puede solicitar el retiro de sus muestras las cuales permaneceran por 15 dias en el laboratorio. \$ 6.394.458.
En caso de que se requiera un **informe de mecanica de suelos** con datos aportados por el cliente, éste tiene un costo de UF 10

Todo tipo de permisos, derechos y autorizaciones son responsabilidad del cliente,y deben estar al dia al momento de iniciar el sondaje
No se considera rotura de pavimentos ni reposiciones del mismo o de areas verdes afectadas
El valor cotizado considera e incluye servicio de provision de agua, nochero y personal necesario para el desarrollo del trabajo.
Se considera la realizacion del sondaje en un terreno de facil acceso y en condiciones normales

Datos para generar la orden de compra:
Nombre : Eecolab Ltda.
Rut : 76.820.680-5
Giro : Ensayos y Asesorías de Mecánica de Suelos, Otros Servicios de Construcción.
Dirección : O'Higgins N° 882, Temuco.
Fono : (045)-989121.

- Nota :
- 1) La cotización tiene una validez de 15 días hábiles.
 - 2) **Forma de pago : 50% anticipado y 50% restante contra entrega del trabajo final**

CHILLAN, Diciembre 29 de 2015.

Señor
Francisco Cofré E.
Ingeniero Constructor
E-mail: fcofree@gmail.com
Celular: 82342186
Presente

Estimado Don Francisco:

Junto con saludarle muy cordialmente, la presente tiene por objeto hacer llegar Ud., cotización que dice relación a Estudio Mecánica de Suelo, cuya denominación de la obra es: "Caballeros del Fuego, Angol", de acuerdo a lo siguiente:

ITEM	VALOR TOTAL
PARTE I Antecedentes del subsuelo: ✓ 01 sondaje rotación 30 metros de profundidad ✓ 01 Posicionamiento ✓ Granulometría, según 8.102.1 (MC-V8-2014) ✓ Limite de Átterberg, según NCh 1517/1 Of.79 y NCh 1517/2 Of.79 ✓ Clasificación AASHTO - USCS NOTA 1: ✓ Actividades no acreditadas: • Clasificación AASHTO - USCS • Estratigrafía (*) Actividades que no forman parte de la resolución exenta del Minvu N°5191, que establece los ensayos mínimos para el área de mecánica de suelos. NOTA 2: ✓ Los accesos deben ser expeditos para la ejecución de los trabajos. ✓ De existir, no considera rotura de pavimento. ✓ La presente cotización se ha elaborado al volumen especificado, de disminuir por favor recotizar. ✓ Entrega de Informes contra cancelación de factura. ✓ Considera movilización, traslado de personal, equipos y muestras ✓ Emisión de Informes, sin costo, dos copias ✓ Inicio de los trabajos: Previa recepción de OC ✓ Plazo de entrega de los trabajos: 10 días hábiles.	
Valor neto	129 UF

OBSERVACIONES - CONDICIONES DEL SERVICIO:

1. Aspectos Técnicos:

- 1.1 **Plazo de entrega de los resultados e Informes Oficiales:** Como nuestros ensayos se basan en las Normativas Vigentes (NCh, ASTM, LNV, Volumen 8 Manual de Carreteras), se hace presente que algunos ensayos deben cumplir plazos de ensayo o espera, en consecuencia el plazo correspondiente a la entrega de los Informes Oficiales es variable, el que será respetados por las partes, y según el uso común de éstos.
- 1.2 **Las facturas emitidas por Laboratorio Pampa Austral Ltda.,** podrán ser canceladas a través de depósito, transferencia bancaria, efectivo a la Cuenta Corriente N° 220-02813-03, Rut 77.390.460-K Banco Chile a nombre de Laboratorio Pampa Austral Ltda. Cualquiera sea la modalidad, favor enviar comprobante de pago o depósito a los e-mails: control.interno@pampaaustral.cl; informaciones@pampaaustral.cl

NETO . \$ 3.306.153

Bruto \$ 3.934.322 ✓

- 1.3 Pampa Austral Ltda., se responsabiliza sólo de los datos efectivamente recogidos en cada muestreo o control en obra, por tanto dichos datos son los que se constituyen como información oficial para la confección y emisión de los Informes de Ensayo.
- 1.4 En el caso de muestras tomadas por Laboratorio Pampa Austral Ltda., se garantiza la veracidad de los antecedentes indicados en el Informe emitido, a excepción de la fecha de confección y/o edad.
- 1.5 La hora Laboratorista en jornada normal es de 0,55 UF, (cero coma cincuenta y cinco unidades de fomento).
- 1.6 Pampa Austral Ltda., proporciona los Informes Oficiales a través del website pampaaustral.cl, al cual se accede mediante una clave personalizada y previa cancelación de los servicios prestados.
- 1.7 Los ensayos y muestreos efectuados fuera del horario normal, (Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 horas), tendrán un recargo del 100%.
- 1.8 Pampa Austral Ltda., NO realiza pozos para estratigrafías o ensayos de infiltración, cuya excavación y acondicionamiento es de responsabilidad del solicitante.
- 1.9 Se considera el valor de la UF del día de facturación.
- 1.10 Todas las muestras tomadas por el cliente, serán informadas como Autocontrol.
- 1.11 Para efectos de muestreos de hormigón fresco, es responsabilidad del cliente la custodia de las probetas en Obra, por tanto ante la pérdida o extravío de éstas, su restitución o cancelación, serán de su cargo.
- 1.12 Si las condiciones climáticas son adversas, Laboratorio Pampa Austral Ltda., está facultado para suspender los servicios solicitados en terreno.
- 1.13 Pampa Austral Ltda., o el Cliente, según corresponda, deberá realizar a través de un medio de comunicación escrito, conocido previamente (correo electrónico o vía fax), cualquier situación que pueda generar: desviación a la presente prestación de servicios, subcontratación (es) de Ensayo(s), que no se tenga acreditado(s), modificación(es) a las especificaciones técnicas, cambio en el volumen de trabajo, término anticipado de la obra, reclamación(es) o solicitudes varias, dirigidas a:
 - Por parte de el Cliente al Gerente de Laboratorio Pampa Austral Ltda.
 - Por parte del Laboratorio Pampa Austral Ltda., a la empresa solicitante.
- 1.14 De ser aceptada la presente cotización, **agradeceré extender especificaciones técnicas.**
 - Se solicita indicar claramente el nombre de la obra por escrito, a fin de no rehacer informes al momento de la Recepción Serviu o Municipal. Cada Informe rehecho por razones ajenas a Pampa Austral Ltda., tiene un costo de \$ 12.000 más Iva.
- 2 **Alcance del Servicio:**
 - 2.1 Valores indicados son unitarios y no incluyen IVA.
 - 2.2 **Cotización vigente:** 30 días
 - 2.3 **Inicio de los Trabajos:** Previa recepción **orden de compra.**
 - 2.4 **Condiciones de pago:** Entrega de informe contra cancelación de factura.
 - 2.5 **Horario de Atención:** Lunes a Viernes de 8:00 horas a 18:00 horas.
 - 2.6 **Tiempo de espera en obra:** Para muestras consecutivas, en un mismo muestreo, se considera máximo 20 minutos de espera. En permanencia en obra del Laboratorista, con un máximo de 30 minutos, tras lo cual este se retirará, dejando constancia en la OT de terreno.
 - 2.7 Se solicita confirmar Laboratorio a lo menos 24 a 48 horas de anticipación según disponibilidad.
 - 2.8 Si contamos con su aprobación, agradeceré emitir **ORDEN DE COMPRA** a nuestro fono-fax: 042-238290 y/o e-mail: gerencia@pampaaustral.cl, a modo de oficialización de la adjudicación de los trabajos.
 - **Nuestros antecedentes son:** Laboratorio Pampa Austral Ltda. Rut: 77.390.460-K, Domicilio: Calle Santa Blanca N° 51, Giro: Laboratorio De Investigación y Ensaye de Materiales.

- Otra alternativa para aceptar esta cotización, el cliente debe devolverla (hojas 1 y 2) debidamente aceptada por fax o correo electrónico como documento escaneado (en cualquiera de los dos casos la propuesta de trabajo así aceptada debe incluir nombre y firma responsable por parte del cliente, timbre, razón social y Rut de la empresa), ejemplo:

Aceptación de la propuesta de trabajo por parte del cliente
Nombre y cargo persona que firma
Razón Social de la empresa
Rut de la empresa
Dirección de la empresa
Firma responsable y timbre de la empres

- Pampa Austral Ltda., no se responsabiliza por la distribución y entrega de los Informes de Ensayo, éstos deben ser retirados por el solicitante en oficina del Laboratorio, excepto, las solicitudes expresas a través de mandato para el Serviu.
 - La entrega de resultados en el plazo establecido para cada tipo de análisis, considerando su despacho vía correo a su dirección comercial, el tiempo que tome el correo en entregar los resultados no forma parte del tiempo de entrega de nuestros servicios.
 - Cuando el cliente lo solicita, los Informes de Ensayo serán distribuidos a su domicilio u otro que se indique, a través de Chilexpress, con el siguiente costo de envío \$ 4.500 neto más Iva.
- 2.9 Los controles y ensayos adicionales a los colizados, serán facturados, de acuerdo, al arancel vigente a la fecha de los controles o ensayos.
- 2.10 **Permanencia de Laboratorista en Obra:** Máximo 1 hora sin costo, costo adicional por hora \$ 12.000 neto más Iva. (En el caso de Estudio Mecánicas de Suelo, no considerar dicho valor).
- 2.11 **Si un cliente se encuentra en mora con Pampa Austral Ltda.,** sólo podrá solicitar nuevos servicios si cancela deuda anterior y documenta los nuevos servicios solicitados.
- 3 Confidencialidad:**
- 3.1 Los resultados de ensayos y/o controles, se informan a través de Informes de Ensayo Oficial, éste se emite y entrega sólo al solicitante del servicio, no se entrega información sobre resultados o estado del proceso a terceras personas.
- 3.2 Si el cliente lo solicita, el o los Informes Oficiales de Ensayo, puede(n) ser emitido(s) y entregado a una tercera persona previa autorización del solicitante por escrito.
- 3.3 Pampa Austral Ltda., guardará reserva, secreto y confidencialidad de toda la información de cualquier tipo en relación al trabajo encomendado.
- 4 Contacto:**
- Dudas y consultas técnicas y/o comerciales, favor dirigirlas a Mercedes Lillo Reyes, al fono: 042-2238290, 2240255, Anexo 206, Celular: 98869775 al e-mail: gerencia@pampaaustral.cl

Nota 1: Este presupuesto se elaboró con la información disponible hasta el momento, si se establecen exigencias especiales, solicitamos a Ud., nos remitan dichos antecedentes para su elaboración y disponer las acciones necesarias de manera de cumplir satisfactoriamente para desarrollar los trabajos como: certificación del personal y maquinaria, reglamentos, ordenanzas, requerimientos de seguridad y ambientales u otras. Si dichas exigencias no están cotizadas deberán ser presupuestadas nuevamente.



Nota 2: Recuerde siempre que contamos con: la experiencia, infraestructura y la tecnología, para prestarle el mejor servicio en controles y ensayos de Laboratorio.

En espera de una favorable acogida, le saluda cordialmente.,

MERCEDES LILLO REYES
p.p.: Pampa Austral Ltda.

MLR/mlr
C.c.: archivo
Página 4 de 4

COPIA NO CONTROLADA

PRESUPUESTO N° 103/2016

**EJECUCIÓN SONDAJE 30 MTS.
JARDÍN CABALLEROS DE FUEGO,
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Sr: Mauricio Escobar
Constructora Francisco Cofre

CONTENIDO

- 1.0 INTRODUCCION
- 2.0 ANTECEDENTES
- 3.0 PLAN DE PROSPECCIONES, ENSAYOS DE LABORATORIO
- 4.0 OFERTA ECONOMICA del ESTUDIO de INGENIERIA
- 5.0 PLAZOS ASOCIADOS Y FORMA DE PAGO

1 INTRODUCCIÓN

La presente cotización se realiza en respuesta a la invitación otorgada por el señor Mauricio Escobar, de la constructora Francisco Cofré, para realizar un sondaje de 30 metros requerido para el proyecto "Jardin Infantil Caballeros de Fuego", en la ciudad de Angol, IX Región de La Araucanía.

2 ANTECEDENTES CONSIDERADOS

Para la elaboración de la presente propuesta se ha tenido en cuenta los siguientes antecedentes:

- Cartas Geológicas Geomorfológicas del Sur de Chile
- Estudios de prospección del subsuelo realizados desde Copiapó a Punta arenas.

3 PLAN DE PROSPECCIONES y ENSAYOS DE LABORATORIO

Para realizar el trabajo encomendado, se contempla como mínimo la realización de los siguientes ítems:

3.1 Sondaje Rotatorio

Ítem	Detalle
01.-	Ejecución de Sondaje Rotatorio con extracción de muestra cada 1m, medición de SPT e informe estratigráfico

Observaciones:

- Cualquier ensayo adicional a esta oferta en cantidad o tipo, será estipulado previo VºBº del Consultor según características del suelo explorado.
- La ubicación del sondaje será acordado y coordinado previamente con el Consultor.
- Deberá haber acceso libre al sector en estudio mediante vehículo.

4 OFERTA ECONÓMICA DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS

La oferta económica asciende a:

Ítem	Detalle	Valor (\$)
01.-	Sondaje de 30m	4.500.000

Los valores indicados anteriormente no incluyen IVA y en caso necesario deberá agregarse

5 PLAZOS ASOCIADOS Y FORMA DE PAGO

- El plazo de entrega del informe de sondaje será de **07 días hábiles** luego de realizados los trabajos en terreno.
- Los trabajos comienzan previa aceptación de la orden de compra.
- Esta oferta será cancelada con dos estados de pago: Un pago correspondiente al 50% del costo total, al inicio de los trabajos de terreno y laboratorios, y la parte restante, contra entrega de informe.
- *La presente cotización tendrá una duración máxima de 10 días.*



Mauricio Hermosilla Sotomayor
Ingeniero Civil
Gerente Técnico